



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

I_M

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	CN 04/2024		
Título Abreviado	Servicio destrucción de documentación de archivo del OARGT		
Órg. Contratación	Presidencia		
Unidad Promotora	María Luisa Izquierdo Muriel		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de criterios
CPV	08_90.511400-6 08_92.512100-4	Servicios de recogida de papel Servicios de destrucción de archivo	
Valor Estimado	12.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	12.000,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	14.520,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	60 días

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público se informa que el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres va a contratar el servicio de destrucción de documentación de archivo del OARGT.

Con fecha 9 de noviembre de 2023, por esta Jefatura de Negociado se inició expediente administrativo de eliminación de documentación de archivo, en virtud de lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. El artículo 55 de dicha Ley establece que, en ningún caso se podrán destruir documentos en tanto subsista su valor probatorio de derechos y obligaciones de los entes públicos, estableciendo, para el resto de documentos la posibilidad de autorizar su exclusión o eliminación mediante un procedimiento.

Finalizada la tramitación del citado expediente y obtenida la autorización de eliminación por parte de la Sección de Archivos y Bibliotecas de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, procede el inicio de expediente de contratación del servicio de recogida y destrucción de documentación de archivo de OARGT. Dicho expediente de contratación es imprescindible para poder efectuar las tareas de recogida, traslado y destrucción de documentación de carácter confidencial, porque las tareas objeto del contrato deben ser realizadas por una empresa especializada, que debe cumplir una serie de requisitos, como son:



Código de verificación : 820f60ea7b06bd46

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=820f60ea7b06bd46>



Código de verificación : 820f60ea7b06bd46

- Certificado de destrucción
- Contrato de prestación de servicio
- Establecimiento adecuado y propio
- Vehículos geolocalizados y especializados
- Empleados suficientemente cualificados
- Seguridad en la recogida y transporte
- Confidencialidad y seguridad en el almacenamiento y destrucción

Todo ello, dando fundamento jurídico a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.

**Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha
es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=820f60ea7b06bd46>